

DEUDORES			1898			ACREEDORES		
Pesetas	Cénts.	Folios del Mayor		Pesetas	Cénts.	Folios del Mayor		
5,321	»		Sumas anteriores.	5,321	»			
			27 Agosto 1					
312	50	13	Recaudación de Agosto: Dados al cobro 125 recibos de á 2'50 pesetas, detallados en el libro de Cobranzas.					
			Subsidio de Enfermos: Corresponden 1'50 pesetas sobre dichos 125 recibos.	2	187	50		
			Fondo de Imposibilitación: Corresponden 0'50 peseta sobre dichos 125 recibos.	3	62	50		
			Defunciones: Corresponden 0'50 peseta sobre dichos 125 recibos.	20	62	50		
			28 día 31					
312	50	4	Caja á Recaudación de Agosto: Ingresado en Caja el valor de 125 recibos de 2'50 pesetas uno, correspondientes al mes actual y detallados en el libro de Cobranzas.	13	312	50		
			29 d. d.					
109	»	2	Subsidio de Enfermos á Caja: Cancelado las pólizas que se dirán, pertenecientes á individuos del Montepío que enfermaron: á J. Antón, póliza n.º 1, 17 días cirugía menor, á 2 pesetas. Ptas. 34'— á Pedro Juan, póliza n.º 2, 9 días cirugía mayor, á 3 pesetas. » 27'— á Oriol Tomás, póliza n.º 3, 12 días medicina, á 4 pesetas una. » 48'—	4	109	»		
			30 Septiembre 1					
250	»	14	Recaudación de Septiembre: Dados al cobro 125 recibos de á 2 pesetas, detallados en el libro de Cobranzas.					
			Subsidio de Enfermos: Corresponden 1'50 pesetas sobre dichos 125 recibos.	2	187	50		
			Fondo de Imposibilitación: Corresponden 0'50 peseta sobre dichos 125 recibos.	3	62	50		
6,305	»			6,305	»			

DEUDORES			1898			ACREEDORES		
Pesetas	Cénts.	Folios del Mayor		Pesetas	Cénts.	Folios del Mayor		
6,305	»		Sumas anteriores.	6,305	»			
			31 Septiembre 30					
			Recaudación de Septiembre: Por saldo de esta cuenta.	14	250	00		
218	»	4	Caja: Ingresado en caja el valor de 109 recibos á 2 pesetas uno, detallados en el libro de Cobranzas.					
32	»	12	Recibos retrasados: Valor de 16 recibos de á 2 pesetas que han quedado este mes pendientes de cobro, detallados en el libro de Cobranzas.					
			32 d. d.					
92	»	2	Subsidio de Enfermos á Caja: Cancelado las dos pólizas que se dirán, pertenecientes á individuos del Montepío que enfermaron: á Ventura Vicens, póliza n.º 4, 14 días medicina, á 4 pesetas. Ptas. 56'— á José Damián, póliza n.º 5, 9 días medicina, á 4 pesetas. » 36'—	4	92	»		
			33 d. d.					
56	»	4	Caja á Fondo de Imposibilitación: Cobradas de Ventura Vicens por renuncia que hizo á favor del fondo de imposibilitados, del subsidio que le correspondía por su póliza n.º 4.	3	56	»		
			34 Octubre 1					
370	»	15	Recaudación de Octubre: Dados al cobro, según detalla el libro de Cobranzas: 125 recibos de cuota ordinaria, á 2 pesetas uno. Ptas. 250'— 32 recibos de cuota de entrada, á 3'75 pesetas uno. » 120'—					
			Subsidio de Enfermos: Corresponden 1'50 pesetas sobre los 157 recibos dichos.	2	235	50		
			Fondo de Imposibilitación: Corresponden 1'50 ptas. sobre 32 recibos. Ptas. 48'— Id. 0'50 td. td. 125 td. » 62'50	3	110	50		
7,073	»			7,049	»			

DEUDORES		Folios del Mayor	1898		Folios del Mayor	ACREEDORES	
Pesetas	Cénts.		Pesetas	Cénts.		Pesetas	Cénts.
7,073	»		Sumas anteriores.		7,049	»	
			Octubre 1				
			(Sigue el artículo n.º 34)				
			Pedro Luis, recaudador: Le corresponden 0'50 peseta sobre las 32 admisiones de asociados.	3	16	»	
			Reglamento impreso: Corresponden 0'25 peseta sobre los recibos de dichas 32 admisiones.	5	8	»	
			35 día 31				
402	»	4	Caja: Ingresado en caja el valor de los recibos siguientes, detallados en el libro de Cobranzas: 16 recibos de Sept. bre, á 2 pesetas uno. Plas. 32'— 32 id. de Octubre, á 3'75 id. uno. » 120'— 125 id. de id., á 2 id. uno. » 250'—				
			Recaudación de Octubre: Por saldo de esta cuenta.	15	370	»	
			Recibos retrasados: Valor de dichas 16 papeletas de Septiembre, por saldo.	12	32	»	
			36 d. d.				
162	»	2	Subsidio de Enfermos á Caja: Cancelado las dos pólizas que se dirán, pertenecientes á individuos del Montepto que enfermaron: á Nicolás Pablo, póliza n.º 6, 35 días medicina, á 4 pesetas. Plas. 140'— á Pedro Félix, póliza n.º 7, 11 días cirugía menor, á 3 pesetas. » 22'—	4	162	»	
			37 d. d.				
16	»	3	Pedro Luis, recaudador á Caja: Entregádole en efectivo por saldo de su cuenta.	4	16	»	
7,653	»				7,653	»	

DEUDORES		Folios del Mayor	1898		Folios del Mayor	ACREEDORES	
Pesetas	Cénts.		Pesetas	Cénts.		Pesetas	Cénts.
7,653	»		Sumas anteriores.		7,653	»	
			38 Noviembre 1				
362	»	16	Recaudación de Noviembre: Dados al cobro 173 recibos que aquí se especifican y cuyo detalle consta en el libro de Cobranzas: 109 recibos de á 2 pesetas. Plas. 218'— 48 id. de á 3 id. » 144'—				
			Subsidio de Enfermos: Corresponde 1'50 pesetas sobre 157 recibos.	2	235	50	
			Fondo de Imposibilitación: 1'50 pesetas sobre 32 recibos de socios nuevos ó de cuota extraordinaria. Plas. 48'— 0'50 peseta sobre 125 recibos de cuota ordinaria. » 62'50 1 peseta sobre 16 recibos, recargo por incomparecencias á junta general. » 16'—	3	126	50	
			39 día 30				
			Recaudación de Noviembre: Por saldo de esta cuenta, á saber:	16	362	»	
330	»	4	Caja: Ingresado en caja el valor de los 141 recibos detallados en el libro de Cobranzas.				
32	»	12	Recibos retrasados: Valor de 16 recibos que de la recaudación actual han quedado pendientes de cobro y que dicho libro detalla.				
			40 d. d.				
			Caja: Pagado en efectivo lo que se dirá:	4	150	»	
72	»	2	Subsidio de Enfermos: Cancelado la póliza n.º 8 de Miguel Julián, de 18 días medicina, á 4 pesetas uno.				
78	»	20	Defunciones: Por igual cantidad que por concepto de defunción se ha entregado á la familia del difunto M. Julián.				
8,527	»				8,527	»	

DEUDORES		Folios del Mayor	1898		Folios del Mayor	ACREEDORES	
Pesetas	Cénts.		Pesetas	Cénts.		Pesetas	Cénts.
8,527	»		Sumas anteriores.	8,527	»		
			41 Diciembre 1				
461	»	17	Recaudación de Diciembre: Dados al cobro los 156 recibos que aquí se especifican y cuyos detalles constan en el libro de Cobranzas: 124 recibos, á 2'75 pesetas uno. Ptas. 341'— 32 id., á 3'75 id. id. » 120'— Subsidio de Enfermos: Corresponden 1'50 pesetas sobre los 156 recibos citados. 2 234 » Fondo de Imposibilitación: Corresponden 1'50 pesetas sobre 32 recibos de nuevos asociados. Ptas. 48'— Corresponden 0'50 peseta sobre 124 recibos de antiguos socios. » 62'— 3 110 » Defunciones: Recargo de 0'50 peseta en dichos recibos, con motivo de la defunción de M. Julián. 20 78 » Pedro Luis, recaudador: Por recargo de 0'25 peseta en los recibos dichos, por sus derechos del 2.º semestre. 3 39 »				
			42 día 4				
104	»	2	Subsidio de Enfermos á Caja: Cancelado las dos pólizas que se dirán, de dos individuos que enfermaron: á Daniel Roberto, póliza n.º 9, 15 días medicina, á 4 pesetas. Ptas. 60'— á Mario Lorenzo, póliza n.º 10, 22 días cirugía menor, á 2 pesetas. » 44'— 4 104 »				
			43 día 15				
280	»	18	Gastos generales á Caja: Pagado en efectivo lo que se dirá: Por alquiler del local donde este Montepío celebró en 19 de Octubre último su junta general extraordinaria. Ptas. 10'— Al médico de la asociación, Luis Fausto, Suma y sigue. Ptas. 10'—				
9,372	»		— Sigue —	9,092	»		

DEUDORES		Folios del Mayor	1898		Folios del Mayor	ACREEDORES	
Pesetas	Cénts.		Pesetas	Cénts.		Pesetas	Cénts.
9,372	»		Sumas anteriores.	9,092	»		
			Diciembre 15				
			(Sigue el artículo n.º 43)				
			Suma anterior. Ptas. 10'— sus honorarios por la segunda media anualidad. » 150'— Al tenedor de libros Juan Ramón, un semestre honorarios hasta 31 del corriente. » 120'— 4 280 »				
			44 día 31				
430	»	4	Caja: Ingresado en caja el valor de los siguientes recibos, que se detallan en el libro de Cobranzas: 12 recibos á 2 pesetas, del mes de N.º bre Ptas. 24'— 104 id. á 2'75 id., id. de D.º bre » 286'— 32 id. á 3'75 id., id. de id. » 120'— Recibos retrasados: Por los citados del mes anterior. 12 24 » Recaudación de Diciembre: Por los citados del mes corriente. 17 406 »				
			45 d. d.				
52	25	12	Recibos retrasados: á Recaudación de Diciembre: Por 19 recibos de este mes que faltan cobrar y se añadirán á la recaudación del mes próximo venidero. 17 52 25				
			46 d. d.				
			Recaudación de Diciembre: Por inutilización del recibo del asociado Ricardo Comas, quien es baja en el Montepío por haber emigrado á Ultramar. 17 2 75				
1	50	2	Subsidio de Enfermos: Le corresponden por dicha baja.				
1	»	3	Fondo de Imposibilitación: Le corresponde por la misma.				
»	25	3	Pedro Luis, recaudador: Para anular el abono que por dicho recibo le había correspondido.				
9,857	»			9,857	»		

DEUDORES		Folios del Mayor	1898		Folios del Mayor	ACREEDORES	
Pesetas	Cénts.					Pesetas	Cénts.
9,857	»		Sumas anteriores.		9,857	»	
			47 Diciembre 31				
32	25	3	Pedro Luis, recaudador á Caja: <i>Entregádole en efectivo o 25 peseta por su segunda media anualidad, sólo por los recibos de este mes cobrados.</i>	4	32	25	
			48 d. d.				
15	50	5	Reglamento impreso á Fondo de Imposibilitación: <i>Por saldo de la primera cuenta que trasladamos á esta última.</i>	3	15	50	
			49 d. d.				
244	72	2	Subsidio de Enfermos á Fondo de Imposibilitación: <i>Por el 10 por 100 del numerario existente hoy en la caja del Montepío, que, según el Reglamento, debe acrecer el fondo de imposibilitados.</i>	3	244	72	
			50 d. d.				
640	»	2	Subsidio de Enfermos á Gastos generales: <i>Por saldo de esta última cuenta que pasa á la primera.</i>	18	640	»	
10,789	47		51 d. d. <i>Para cerrar las cuentas que componen el activo y el pasivo del Montepío, según Balance general de este día.</i>		10,789	47	
968	78	2	Subsidio de Enfermos: . . . Por saldo.				
1,625	22	3	Fondo de Imposibilitación: Por id.				
6	50	3	Pedro Luis, recaudador: . . . Por id.				
			Caja: Por id.	4	2,447	25	
			Recibos retrasados: . . . Por id.	12	60	25	
			Efectos del Montepío: . . . Por id.		93	»	
13,389	97				13,389	97	

Libro Mayor

del

Montepío de Socorros Mutuos

para casos de

Enfermedad é Imposibilitación

comprendiendo

las operaciones de un año

